



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2019-107743792-APN-DGA#ANMAT

---

VISTO el EX-2019-107743792-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma LABORATORIO MONSERRAT Y ECLAIR S.A., Legajo N° 6.233, solicita la designación de la Co-Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase a la Farmacéutica ANDREA BEATRIZ GOROSTIDI, Documento Nacional de Identidad N° 20.839.928, Matrícula Nacional N° 17.914, como Co-Directora Técnica de la firma LABORATORIO MONSERRAT Y ECLAIR S.A., Legajo N° 6.233, con domicilio en la calle Virrey Cevallos N° 1.623/25/27 y en la calle 15 de Noviembre N° 1.889 N° 1.554/56/68, todos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 01 de diciembre de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2019-107743792-APN-DGA#ANMAT